

Cotizacion extintores

Desde JHONNY ORTIZ <extingfirebogota@gmail.com>

Fecha Vie 11/09/2026 15:10

Para JESUS ANTONIO ACELA NIÑO <jacelan@bucaramanga.gov.co>; Seguridad y Salud en el Trabajo - SST <sst@bucaramanga.gov.co>

 1 archivo adjunto (305 KB)

COTIZACION - EXTINTORES ok.pdf;

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

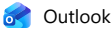
Buen día cordial saludo, adjunto envio cotizacion extintores

--

JHONNY ANDRES ORTIZ
ESPECIALISTA EN HIGIENE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REDES HIDRÁULICAS CONTRA INCENDIOS
BOMBERO PROFESIONAL
CEL: 3219693777 /3204120633 / 3204036715
www.extingfiresas.com
extingfirebogota@gmail.com



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."



Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - EXTINTORES

Desde ECOSEGURIDAD INDUSTRIAL <ecoseguridadindustrial@gmail.com>
Fecha Jue 10/09/2026 12:10
Para JESUS ANTONIO ACELA NIÑO <jacelan@bucaramanga.gov.co>

1 archivo adjunto (534 KB)
COTIZACION # 1 ECOSEGURIDAD- Solicitud de cotizaciones, incluye repuestos-EXTINTORES.pdf;

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buen dia,

cordial Saludo.

Adjunto propuesta.

Gracias.

El jue, 10 sept 2026 a las 10:35, JESUS ANTONIO ACELA NIÑO (<jacelan@bucaramanga.gov.co>) escribió:

Señores
ECOSEGURIDAD INDUSTRIAL
Correo: ecoseguridadindustrial@gmail.com
Asunto: Solicitud de Cotización de recarga, mantenimiento y suministro de extintores nuevos.

Cordial saludo,

La Secretaria Administrativa a través de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en atención al deber de contratar los diferentes bienes y servicios para vigencia 2026, apertura estudio de mercado para que los proveedores interesados y debidamente autorizados puedan presentar cotizaciones y permitan la posibilidad de contratar la **“RECARGA, MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades que se relacionan en el archivo de Excel SOLICITUD DE COTIZACIÓN adjunto a este comunicado:
Agradecemos que se permita presentar su cotización en donde incluyan al precio unitario todo lo referente a estampillas, impuestos, tasas, retenciones, además incluir IVA en caso de que aplique y demás descuentos y costos que se apliquen según el bien y/o servicio prestado.

Se hace necesario aclarar que las cotizaciones que se alleguen deberán incluir dentro del valor unitario los siguientes costos de estampillas:

Se relaciona gravámenes (estampillas) que la entidad aplica por mandato normativo.

DEPARTAMENTALES	%	APLICA/NO APLICA
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL DPTAL	2,00%	APLICA
ESTAMPILLA PRO UIS DPTAL	2,00%	APLICA
SUBTOTAL IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	4.00%	APLICA
MUNICIPALES		
ESTAMPILLA PRO CULTURA MPAL	2,00%	APLICA
ESTAMPILLA PRO ANCIANO MPAL	2,00%	APLICA
ESTAMPILLA PRO DEPORTE MPAL	2,00%	
SUBTOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES	6.00%	APLICA
GRAN TOTAL IMPUESTOS DEPARTAMENTALES y MUNICIPALES APLICABLES	10.00%*	APLICA

Esta cotización se requiere que sea dirigida a la **ALCALDÍA DE BUCARAMANGA** con el NIT: 890.201.222-0 y enviada a los correos jacelan@bucaramanga.gov.co y sst@bucaramanga.gov.co, cualquier inquietud comunicarse al teléfono [310-311-2605](tel:310-311-2605) con Jessica Lys Elianna Molina Naranjo.

- NOTA 1:** Así mismo, si presenta alguna observación respecto a cualquiera de los ítems de los cuales la entidad ha solicitado su cotización o no es distribuidor del mismo, por favor informar al final del documento de cotización sus reparos.
- NOTA 2:** Se debe señalar si los servicios están gravados o exentos de IVA.
- NOTA 3:** Los valores acá descritos deben contener en el precio unitario todo lo referente a estampillas, impuestos, tasas, retenciones, además incluir IVA en caso que aplique y demás descuentos y costos que se apliquen según el bien y/o servicio prestado.
- NOTA 4:** Se debe registrar los datos y firma del responsable de la cotización enviada.
- NOTA 5:** Se debe registrar el Logo del proveedor, Nit, dirección, datos de contacto y fecha de la cotización.
- NOTA 6:** La cotización elaborada debe tener una vigencia de noventa días (90) días calendario.
- NOTA 7:** La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Agradecemos de antemano su participación y gestión

Cordialmente,

Jesús Antonio Acela
Profesional de Apoyo CPS
Secretaria Administrativa BGA



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la [Calle 35 No. 10-43](#) (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."